



Jiquilpan, Michoacán. **02/julio/2025**
Circular No. SSA/001/2024

**TRABAJADORES DEL SECTOR EDUCATIVO,
PERSONAL DOCENTE, NO DOCENTE Y PERSONAL DEL APOYO
Y ASISTENCIA A LA EDUCACIÓN
PRESENTE.**

Trabajadores que deseen hacer uso de la prestación "EXENCIÓN DE PAGO POR INSCRIPCIÓN PARA TRABAJADORES ADSCRITOS AL SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR, que cuenten con hijos(as) y cónyuges en los planteles de los subsistemas centrales homologados, para el periodo agosto-diciembre 2025 deberán enviar antes del 01 de agosto del 2025, los siguientes documentos:

1. Solicitud de apoyo (descargar).
2. Talón de pago del Trabajador(a) reciente.
3. Constancia laboral del trabajador(a).
4. Boleta de calificaciones del estudiante, semestre enero-junio 2025, validado por el departamento de servicios escolares.
5. Acta de nacimiento del(la) hijo(a) o en caso de cónyuge acta de Matrimonio.

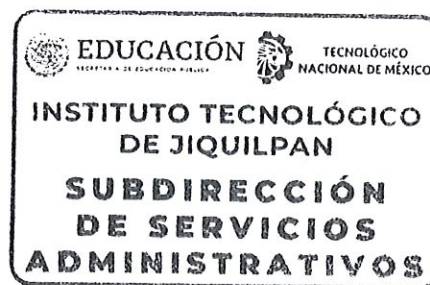
Deberán enviar la información en un solo Archivo al siguiente correo: **descuento.itjiquilpan@jiquilpan.tecnm.mx**, el nombre del archivo será su número de control de alumno(a) del TecNM. (ejemplo 23420461.pdf)

La cuota a cubrir será de \$650.00 por concepto de servicios diferentes a la cuota de Inscripción, la fecha límite para el envío de documentos es el 01 de agosto del 2025. En caso de no enviar el archivo hasta el día 01 de agosto, queda por entendido que no hará uso de la prestación.

ATENTAMENTE

*Excelencia en Educación Tecnológica.
Justicia Social en la Tecnificación Industrial*

ANDRÉS ELOY GONZÁLEZ VEGA
SUBDIRECTOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS



ccp. Archivo

AEGV/mhb



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Carretera Nacional s/n Km. 202
C.P. 59510 Jiquilpan, Michoacán.
Tel. (353) 533 1126, 533 0574, 533 2348, 533 3608 y 533 3091
email: admon_jiquilpan@tecnm.mx | tecnm.mx
www.jiquilpan.tecnm.mx

